

NORMATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACCESO A INTERNET



La biblioteca dispone de 16 puestos con acceso a Internet a los que pueden acceder gratuitamente aquellos usuarios que lo deseen respetando las siguientes normas de uso:

- 🖥 De los 10 puestos con acceso a Internet en la **sección de Mediateca**:
 - **UN** puesto está reservado **exclusivamente** para consulta de **Boletines Oficiales**.
 - **DOS** puestos están reservados para **consultas rápidas** (15 minutos, máximo 4 sesiones a la semana), acceso previa identificación con el **CARNET de la biblioteca** y contraseña de usuario en AbsysNet.
- 🖥 Para el resto es necesario realizar la reserva del puesto en el mostrador de información con el **CARNET de la biblioteca** y la contraseña de usuario en AbsysNet.
- 🖥 El tiempo máximo para la utilización de este servicio es de **1 hora diaria** (máximo 4 horas a la semana).
- 🖥 El servicio en la sección de Mediateca es para usuarios a **partir de 14 años de edad**.
- 🖥 La **sección infantil** dispone de 6 puestos de **1 hora diaria** (máximo 4 horas a la semana) accesibles previa identificación con el **CARNET infantil de la biblioteca** y la contraseña de usuario en AbsysNet.
- 🖥 El usuario se compromete a respetar en todo momento la legislación vigente en materia de Propiedad Intelectual y a hacer un uso adecuado del servicio de acceso a Internet, teniendo siempre presentes los principios que rigen la actividad de la Biblioteca Pública.
- 🖥 La Biblioteca Pública no se hace responsable en ningún caso de la información que pudieran recuperar o a la que pudieran acceder los usuarios a través de los puestos de Internet de la biblioteca.
- 🖥 En el caso de incumplir cualquiera de las normas se privará al usuario del acceso al servicio.

LA DIRECCIÓN